

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ra Almería, un mes  
Primeras, trimestre  
Segundo, semestral  
Número suelto  
Idem anulado  
Para revendedores, 25 ejemplares

pesos. 1'80  
" " 1'00  
" " 1'00  
" " 0'80  
" " 0'75

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1<sup>a</sup> plana, líneas, cuerpo 5.  
En 1<sup>a</sup> plana, 10 id., ida.  
En 1<sup>a</sup> plana, 10 id., ida.  
Noticias, reclamos, y comunicados a precios con vencimientos.

## PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES JUAN LIROLA, NUM. 2.  
TELÉFONO, NUM. 142.

## EL ÚLTIMO FIGURIN EN EL AYUNTAMIENTO

La imitación es humana, constituye con la curiosidad innata en el hombre, un medio de progreso y de educación. Pero el mono también imita. El problema, para nosotros, está en averiguar si el español imita simiesca ó humanamente. El hombre estudia, observa, compara e imita, sin embargo, ideas, procedimientos, pero poniéndose algo propio, personal, en el medio.

El mono imita con exactitud, un tanto grotesco, lo meramente externo: la indecencia, el grito, la apostura.

¿Cómo imitamos?

Ahora la última moda es Briand. La prensa, que es imitadora de la prensa parisina, lo ensalza; Canalejas le parodia. ¿En qué? En el gesto, en el bello gesto, que dicen los cronistas a la francesa, en la pose, en la palabra. Nada más. Antes, el figura era Waldeck Rousseau. Canalejas también lo imitó. Entre ambas modas hubo la de Lloyd George, también le salieron competidores, pero es más difícil hincar el diente a los planes del inglés que a los discursos del francés, y no hubo sino conatos palabros de plagio.

Quisiéramos que se imitara a Waldeck Rousseau y a Briand; pero no en lo superficial, sino en lo íntimo y adoptando sabiamente á la situación de España la grandiosa obra de ambos estadistas. ¿Se procede así? Todo lo contrario. Se remedia un desplante, se parodia una frase, se copia una actitud: ¿Qué resta del Canalejas imitador de Waldeck Rousseau? La frase famosa: «Hay que dar la batalla al clericalismo», y dos resoluciones nimias, ridículas, la real orden sobre los cultos diáfanes y la ley del escándalo.

Con Briand ocurre lo mismo. No se le ensalza y procura imitar entre nosotros por su talento realista, por su acción fructífera, por su seriedad en cumplir cuanto promete, por su energía contra Roma, por su separación de la Iglesia y el Estado, por sus avanzadísimos proyectos económicos y sociales. No, se la admira y se le procura copiar en sus discursos contra el sindicalismo revolucionario, y en sus invocaciones al orden, sin ver que no hay paridad entre las situaciones de España y Francia, ni entre la personal de Canalejas y Briand.

Cierto que ambos políticos proceden de otros campos: Canalejas del republicano, y Briand del socialismo; pero el cambio de nuestro presidente es antiguo, y reciente el de Briand, imprudente apologista de la acción constante y de la huelga general revolucionaria. En Francia tiene, desde hace años, extraordinaria fuerza el sindicalismo, coalición de socialistas revolucionarios y de anarquistas. En España sólo ha irrumpido esa nueva forma del movimiento social a Cataluña. El sindicalismo ha promovido en Francia huelgas tremendas, la de los Arsenalas, la de los trabajadores y funcionarios de Correos, Teléfonos y Telégrafos, en España se ha agitado, estremecido, en Barcelona, y ha avivado la huelga de Sabadell, porque no se intentaría dar este carácter á las huelgas de Vizcaya, Gijón y El Ferrol.

Pero hay más esenciales diferencias: Francia es un país rico, cuyo proletariado, que ha dado ministros, tiene Ayuntamientos y minorías numerosas, aspira á lo que en España, país pobre y atrofiado, son todavía lujo. La cuestión social es universal, pero no presenta en todas partes los mismos problemas, los urgentes, los perentorios en España, están consiguilos en Francia: consisten en garantizar las libertades públicas, haciendo imposible el retorno á la barbarie maurista, con procedimientos inquisitoriales, leyes de excepción, fuero especial y sustituciones por delitos políticos: en evitar el hambre y en adecentar la enseñanza primaria. Además de estos problemas vitales y de solución imprescindible, hay en España un problema propio, el agrario andaluz, sobre el que mariposa un día el Sr. Canalejas.

Abandonando en ellos, problema agrario, subsistencias, escuelas y firme libertad con dignificación del sufragio y la administración de justicia, puede ser el señor Canalejas, talento y eloquencia tiene para ello, tan grande ó más que Briand lo es en Francia; pero lo acontece lo que a nuestros artistas, que prefieren traducir á producir, plagar que estudiar, tomar hechas las cosas á hacerlas. Escritores de verdadero mérito las gastan en traducir el neftario teatro francés, que infecta nuestra escena, desde Scribe al autor de *El Ladrón*. Y así los políticos, y los novelistas, y los sahios, y los periodistas, que es punto menor.

Canalejas, poniendo mano en los aranceles, en los Consumos, en las tarifas ferroviarias, en las obras públicas, en el desarrollo de la riqueza, en la enseñanza, en el problema agrario andaluz, sería grande; hablando como anteayer y ayer, es sólo un Briand Codorniu, un arreglador de farsas francesas á la escena española.

Se encaro con Pablo Iglesias, que representa, precisamente, lo combatido aquí y en Francia por el Sindicalismo revolucionario. Ignora el Sr. Canalejas que la Confederación de Trabajadores es opuesta á la Unión general de Trabajadores? No lo puede ignorar; pero le escuece que Pablo Iglesias haya sido el único que le ha combatido de veras, y respira por la herida.

No es dable acusar al socialismo de cambio de conducta, Maura, ese político que, de imitar en lo bueno á los franceses, se hubiera retirado como Olivier, Ferry, Blaquier, Constant y Clemenceau; ese Maura que aplaudió á Canalejas, fué el que unió á socialistas y republicanos, para buscar, unidos, aquel estado de derecho en que son imposible leyes, sufragio, jurisdicciones, sofisticaciones del sufragio, en la que la presencia en Corrientes de una minoría conservadora numerosa, y barbares atavias como las realizadas por el último Gobierno maurista.

## La sesión de ayer.

A las tres y veinte minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno Gallego, y con la asistencia de los concejales Sres. Verdejo, Pérez García (D. Juan), Rovira, García Langre, Jardre, Langle, Vives Terol, Jesús García, García Vives, Padilla, Maldonado, Pérez Ibáñez, Rodríguez López, Esteban Gómez, González Egea, García Sánchez, Pérez Cordero, López Guillén, García Benítez, Durán y Amat García.

Después de leída y aprobada la acta de la anterior sesión, se pasa al dispatcho de los asuntos contenidos en el.

## Orden del día.

Cuenta importante 13245 pts, por la instalación de agua en la Casa Consistorial.

Aprobada.

Otra de 170 pesetas importe de las obras realizadas en el Cementerio del Cabo de Gata y certificado de pago de las ejecutadas en virtud de concurso.

Aprobada.

Presupuesto de efectos para la Capilla del Cementerio de San José.

Aprobada.

Acta de recepción de las obras de una serie de sepulturas en dicho Cementerio.

Aprobada.

Oficio del Teniente Alcalde D. Manuel Pérez García solicitando un mes de licencia.

Aprobada.

Expediente de concesión de un quinquenio al capellán del Cementerio D. Francisco Bonillo.

Aprobada.

Acta de recepción de las obras de una serie de sepulturas en dicho Cementerio.

Aprobada.

Acta de convenio para la adquisición de las casas núm. 72, al 92 de la calle de Murcia.

Aprobada.

Acta de convenio para la adquisición de las casas núm. 72, al 92 de la calle de Murcia.

Aprobada.

Alcalde manifestó que ha realizado gestiones cerca de los dueños de las fincas que se han de expropiar, consignando rebajan la cantidad en que tasaran los edificios.

Expediente de jubilación del Médico titular D. Eduardo Idáñez.

Aprobada.

Item del Director del Laboratorio don José Doménech.

Aprobada.

Adición á la orden.

Otño del director de Telégrafos, dando las gracias á la Corporación municipal por las atenciones de que ha sido objeto durante el tiempo que estuvo al frente de las oficinas de esta capital.

Esterior.

El incidente Burgos Tamarit.

Se da cuenta de un escrito en el que el concejal Sr. Burgos Tamarit, vocal de la Junta de Obras del Puerto, presenta ante la Corporación la renuncia de este último cargo, fundándola en la denuncia que EL RADICAL hizo días pasados, tachando de incompatibles para el cargo dicho á ciertos vocales de aquella Junta, y entre ellos al propio Sr. Burgos.

Dáclará este señor concejal en su escrito que, en efecto, es cierto que en Octubre último la fui conferido á su hermano D. Vicente un destino de temporero en la Junta de Obras del Puerto, con el haber de unas cuatro pesetas diarias, y aunque estima que no por esto se considera comprendido en el caso de incompatibilidad que prevé el art. 10 del Reglamento de la Junta, y que el hecho en nada ha colibido su independencia y su libertad, pone la renuncia de su cargo.

Pide la palabra el Sr. Esteban (D. Julio) y expone que, á su juicio, aun siendo como es cierto el hecho denunciado por EL RADICAL, la causa de incompatibilidad no existe, y que la Corporación debe declarar que no procede admitir la dimisión del señor Burgos Tamarit, y si confirmarse en el cargo porque no ha dado motivo á desconfianza.

Consta, pues, que anoche se celebró ese acto. Y conste también que según el escrito que EL RADICAL denunció. Además afirma que el Sr. Burgos Tamarit hizo muy bien con dimisón el cargo.

Ante la proposición del Sr. Esteban, que ella no tiene más alcance que declarar que el Sr. Burgos Tamarit no ha perdido la confianza que en él depositó la Administración, no tiene inconveniente á votarla en pro, porque ese es su estado de conciencia también. Pero que si la moción del Sr. Esteban tiene el alcance de hacer la declaración de que el Sr. Burgos Tamarit no es incompatible, se verá obligado á votar en contra, porque en este punto tiene otras ideas.

Extingo el concejal radical que el hecho declarado es cierto, de haberse otorgado a don Vicente Burgos, un destino de temporero de la Junta de Obras, siendo vocal de la misma su hermano don José, era para este una causa de incompatibilidad.

Además afirma que, aunque no lo fuera, la corporación municipal podía y debía extenderla como tal al influjo de mil consideraciones que estaban por encima de la ley escrita.

Dicho esto — continúa — si la proposición del señor Esteban se limita á ratificar al señor Burgos Tamarit la confianza dejando de apreciarlo de la incompatibilidad á la autoridad correspondiente, le dare mi voto.

A continuación replica el señor Esteban.

El señor Esteban declara que en efecto el Ayuntamiento no tiene autoridad para ocuparse de disimir si existe ó no incompati-

bilidad para el cargo, y que su moción no tiene más alcance que el que el señor Jesus García había expuesto.

Se pone á votación y léase aprobada la proposición en el sentido de que no se acepta la dimisión presentada por el Sr. Burgos y que se la ratifica la confianza.

El Señor Pérez Cordero votó en contra.

Informe.

Se da cuenta del informe emitido por los ingenieros encargados de estudiar todo referente á la tala de los árboles del Paseo del Príncipe.

El Sr. Langle insiste de las manifestaciones que hiciera en anteriores sesiones al tratarse de este asunto.

El Alcalde le contesta diciendo que la realización de este proyecto es necesario de todo punto, toda vez que los ingenieros anteriormente referidos afirman que los árboles del Paseo están secos excepto ocho de ellos.

El señor Benítez interviene diciendo que en la colocación del nuevo arbola debe tenerse cuidado para evitar que los balcones de los edificios del Paseo quedan ocultos tras las ramas.

Escrito.

Leéase un escrito de los vecinos del Cabo de Gata solicitando del Ayuntamiento la instalación de dos faroles para el alumbrado público y la construcción de un camino que une á la capital con aquella barriada.

El Sr. García Langle desafía el escrito de referencia exponiendo los perjuicios que sufren aquellos vecinos á consecuencia de la falta de luz.

El Alcalde contesta ofreciendo que la instalación de los faroles se llevará á efecto inmediatamente y que la construcción del camino se realizará el próximo mes de Enero.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Langle manifiesta que hace unos días visitó la Casa de Socorro Municipal, teniendo ocasión de convencerse del mal estado en que se encuentra.

Expone detalladamente las deficiencias que ha observado, pidiendo al Sr. Alcalde que todas ellas sean reparadas á la mayor brevedad.

El Sr. Durán expone su criterio favorable á que estas reformas se lleven á efecto inmediatamente.

El Alcalde contesta el Sr. Alcalde mostrándose conforme con la petición formulada por el Sr. Langle.

El Sr. García Langle pregunta si ha empezado el expediente de un quinquenio al capellán del Cementerio D. Francisco Bonillo.

Aprobada.

Acta de recepción de las obras de una serie de sepulturas en dicho Cementerio.

Aprobada.

Acta de convenio para la adquisición de las casas núm. 72, al 92 de la calle de Murcia.

Aprobada.

Alcalde manifestó que ha realizado gestiones cerca de los dueños de las fincas que se han de expropiar, consignando rebajan la cantidad en que tasaran los edificios.

Expediente de jubilación del Médico titular D. Eduardo Idáñez.

Aprobada.

Item del Director del Laboratorio don José Doménech.

Aprobada.

Adición á la orden.

Otño del director de Telégrafos, dando las gracias á la Corporación municipal por las atenciones de que ha sido objeto durante el tiempo que estuvo al frente de las oficinas de esta capital.

Esterior.

El incidente Burgos Tamarit.

Se da cuenta de un escrito en el que el concejal Sr. Burgos Tamarit, vocal de la Junta de Obras del Puerto, presenta ante la Corporación la renuncia de este último cargo, fundándola en la denuncia que EL RADICAL hizo días pasados, tachando de incompatibles para el cargo dicho á ciertos vocales de aquella Junta, y entre ellos al propio Sr. Burgos.

Dáclará este señor concejal en su escrito que, en efecto, es cierto que en Octubre último la fui conferido á su hermano D. Vicente un destino de temporero en la Junta de Obras del Puerto, con el haber de unas cuatro pesetas diarias, y aunque estima que no por esto se considera comprendido en el caso de incompatibilidad que prevé el art. 10 del Reglamento de la Junta, y que el hecho en nada ha colibido su independencia y su libertad, pone la renuncia de su cargo.

Los reunidos condensan en este acto el sentimiento de gratitud que profesan al señor Cervantes, ingeniero director de las Obras del Puerto, por el impulso que dió á estas obras con su trabajo perseverante, su voluntad indomable y su actividad asombrosa.

Los reunidos condensan en este acto el sentimiento de gratitud que profesan al señor Cervantes, ingeniero director de las Obras del Puerto, por el impulso que dió á estas obras con su trabajo perseverante, su voluntad indomable y su actividad asombrosa.

El proyecto del ferrocarril extratégico, de inmediata realización según la propia comisión organizadora, será la redención de la provincia. Y como lo de las obras del puerto y el proyecto de ese ferrocarril esencial.

El proyecto del ferrocarril extratégico, de inmediata realización según la propia comisión organizadora, será la redención de la provincia. Y como lo de las obras del puerto y el proyecto de ese ferrocarril esencial.

El proyecto del ferrocarril extratégico, de inmediata realización según la propia comisión organizadora, será la redención de la provincia. Y como lo de las obras del puerto y el proyecto de ese ferrocarril esencial.

El proyecto del ferrocarril extratégico, de inmediata realización según la propia comisión organizadora

**Del carnet de una parisien.****Hojas y flores.**

El invierno también tiene su flora. No será tan alegre ni exuberante como la de primavera; pero flora de sentimiento y de delicadeza, habla a nuestros espíritus y a nuestros pensamientos, así como aquella habla a los sentidos. Las flores de invierno, las flores de estufa, esas hermosas flores que sólo brotan al calor de los tubos bocas de un aire creado para ellas, y que luego constituyen el decorado más estímulo, más caprichoso y más encantador de una habitación elegante, ó el adorno de un precioso vestido, esas flores, en fin, nacidas en la mañana y ya marchitas en la tarde, que parecen estarnos diciendo cada breve, sombra y fatigas es la existencia humana?

Entre las flores con que el otoño brinda al invierno "la flor decorativa" es la que más seduce. Así hablando ya se sabe que nos referimos a los crisantemos, de los que cada año se ofrecen nuevas y más diversas variedades. Flores enormes y gigantescas, de distintas formas y colores, parecen forjadas por la imaginación de un artista o creador del deseo de una hermosa. Ellas son las preferidas, con ellas se adorna diariamente la habitación, ellas constituyen el adorno más delicado en los salones íntimos y en los tocadores.

En las demás habitaciones este decorado se completa con pampas ó plumeros de África, hojas de plátano, cuantos mayores mejor, ó de castaños de Indias, que se colocan en los cobres ó los Ronen que hay en los ángulos ó pendiendo de las paredes. En los comedores y antecillas, los cristalinos rojos y oro, que parecen brillar como llamas misteriosas, son los más estéticos y sobre las masas de salón, sobre los veladores y escritorios donde la familiar correspondencia se despacha, la violeta en sus mil variedades, desde la rusa hasta la de París, es la que delicada y linda exhala sus perfumes.

Ellas son las preferidas, con ellas se adorna diariamente la habitación, ellas constituyen el adorno más delicado en los salones íntimos y en los tocadores.

Castanas.—Muy buena demanda debido a las cortas cantidades y tiempo favorable de Redon, de 12 ó 13, superior, de 15 ó 17.

Cebolla.—Mejor demanda de Valencia, en mejor condición: 4's de 4,2 ó 4,9; 5's de 4,6 ó 5.

Granadas.—De Murcia: cajitas pequeñas 24/30, según condición y clase, de 0,11 a 2 por caja.

M. Isaacs & Sons, Ltd.

se ha hecho, por ejemplo, en barrios como el de Tatavia, que es un valle situado por encima y a la izquierda de Pera, donde las condiciones sanitarias son extraordinariamente malas. Se ha decidido también aumentar el número de médicos municipales, así como obligarles a visitar las casas de los barrios pobres. Si ha sido necesario asimismo aconsejar a la gente que no arroje por puertas y ventanas, ninguna clase de inmundicias, deporable y típica costumbre de aquella población.

Un periódico local anuncia, que la recogida de basura se practicará dos veces al día en vez de una, en cada casa, y que el número de barrenderos será considerablemente aumentado. En Bagdad y sus alrededores el cólera se ha extendido y en Belgrado ha hecho también su aparición la enfermedad. La administración de la Compañía Oriental de los ferrocarriles ha publicado la resolución adoptada por el Consejo Sanitario de Bulgaria, para que todos los pasajeros infestados ó no infestados que viajen más allá de Záribrod, puedan Pasar a Bulgaria sin sufrir cuarentena, con tal que ocupen un carro especial y no se pongan en contacto con ninguna persona del país.

Es de suponer que, a pesar de todas estas medidas y del dinero que años hace vienen derrachando Alemania, Austria e Italia para oponerse a que la epidemia que es ya endémica en Rusia, se extienda hacia Occidente, el cólera nos visitará el próximo verano, después de adquirir en Italia caracteres de verdadera gravedad. Y ojalá pudieramos, lo mismo que Alemania e Inglaterra, dominar tan terrible mal con medidas sabias, con diario bien y científicamente empleado y con un público culto y disciplinado que coadyuve con las autoridades, y el cuerpo médico a que se cumplan todos los reglamentos que en tales circunstancias se dictan.

Londres 4 Noviembre 1910.

Naranja.—Dó Valencia y Denia, chata, un pico de 420, de 10 ó 12; según tamaño, de 14 ó 17: 1064 de 11 ó 12; extra larga de 14 ó 17; condición defectuosa de 5 ó 6 ó 7 según condición.

Castanas.—Muy buena demanda debido a las cortas cantidades y tiempo favorable de Redon, de 12 ó 13, superior, de 15 ó 17.

Cebolla.—Mejor demanda de Valencia, en mejor condición: 4's de 4,2 ó 4,9; 5's de 4,6 ó 5.

Granadas.—De Murcia: cajitas pequeñas 24/30, según condición y clase, de 0,11 a 2 por caja.

M. Isaacs & Sons, Ltd.

**Crónica frutera.**

Anteayer salió de nuestro puerto el magnífico vapor correo «Pampa» llevándose en sus bodegas para el mercado de Santos 300 barriles y 100 medios.

Anoche salió de nuestro puerto el acreditado y magnífico vapor «Demetian» llevándose en sus bodegas para el mercado de Liverpool 3.667 barriles de uvas.

Anoche no quedó en nuestro puerto vapor ni expedidor ninguno.

Los barriles que quedaron anoche en este puerto eran precisamente unos 4.000.

Para dentro de unos días se espera otro vapor que se llevará los últimos barriles de la temporada de faena en nuestro muelle.

Londres 4 Noviembre 1910.

Naranja.—Dó Valencia y Denia, chata, un pico de 420, de 10 ó 12; según tamaño, de 14 ó 17: 1064 de 11 ó 12; extra larga de 14 ó 17; condición defectuosa de 5 ó 6 ó 7 según condición.

Castanas.—Muy buena demanda debido a las cortas cantidades y tiempo favorable de Redon, de 12 ó 13, superior, de 15 ó 17.

Cebolla.—Mejor demanda de Valencia, en mejor condición: 4's de 4,2 ó 4,9; 5's de 4,6 ó 5.

Granadas.—De Murcia: cajitas pequeñas 24/30, según condición y clase, de 0,11 a 2 por caja.

M. Isaacs & Sons, Ltd.

**MOVIMIENTO DE BUQUES****DIA 14**

Entrados.—Vapor español «Cabo San Sebastián», de Motril, con cargamento general y 14 pasajeros para este puerto.

Idem id. «Jorge Juan», de Cartagena, con cargamento general y 19 pasajeros para este puerto.

Idem inglés «Demetian», de Denia, con cargamento general.

Despachados.—Vapor español «Cabo San Sebastián», para Barcelona y escala, con cargamento general y pasajeros.

Idem id. «Jorge Juan», para Melilla, con cargamento general y pasajeros.

Idem inglés «Demetian», para Liverpool con cargamento general de frutas.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

**Sección primera.**

Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre lesiones, contra Pedro González Herrada.

Abogado, Sr. López Pérez, procurador, Sr. Sánchez Roca.

Efectos de la demanda.

NOTICIAS

Registro civil.

**DIA 14**

Nacimientos.—Juan Díaz Rodríguez, Alfonso Navarro Jijabia, José Segura Frechilla, Clotilde Manchón Doménech, Francisca Gálvez López, José Cruz Rueda, Esteban Sánchez Maldonado, María Ramón Rodríguez, Antonio Sorroche Vera y Antonia María Uclés Mayor.

Defunciones.—Juan Román Ortega, Juan Casas Hernández, Angelina García Flores, Carmen Tanoletti Gallardo, María Villar Juárez, Esteban Sánchez Maldonado y Ana Padilla Ferrer.

Casamientos.—Ninguno.

MERCADO

**Precios del día 14.**

Alhóndiga.

PESETAS

Patatas blancas, 46 kilos. . . . . 5'25 y 5'50

Patatas n. y uva, idem idem . . . . . 5'00 y 5'50

Tomates, 11'50 kilos . . . . . 1'75 y 2'00

Cebolla, idem idem . . . . . 1'25

Habichuela blanca seca id. id. . . . . 19'00

Habas secas idem idem . . . . . 14'00

Linazas, el ciento . . . . . 1'00 y 1'50

Pimientos, idem . . . . . 0'25 y 0'50

Uvas de colgar, 11'50 kilos . . . . . 3'00 y 3'50

Coles, la docena . . . . . 0'50 y 0'75

Granadas, el ciento . . . . . 3'50 y 4'00

Moniatos, 11'50 kilos . . . . . 1'25

Bananas, el mejor de los dulces.

Puede tomarse una tacita de buen café en Colón.

Se manda á domicilio.

Se esperan plátanos de Canarias.

TELÉFONO NÚM. 70.

De quintas.

El mozo natural de Algeciras Manuel Mondejar Navarro, hijo de Tomás y María, nacido en 6 de Marzo de 1889, debe presentarse inmediatamente en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de esta Capital, para notificársele un oficio del Sr. Alcalde de Algeciras.

Contra la mendicidad.

En el día de ayer se recibieron en la Alcaldía los siguientes boletines de suscripción mensual, para el sostenimiento del Asilo contra la mendicidad:

Serían las once cuando dos individuos llamados Guillermo García Montesinos (a) el «Puro» y José Ortega Soria (a) el «Florero», rieron en dicha plaza por antiguos resentimientos, y el primero de ellos hizo un disparo contra su contrincante, que por una providencial casualidad no hizo blanco en un pobre camarero que se hallaba en la ventana del Café Nuevo, pues el proyectil quedó incrustado en el marco del hueco en que se hallaba el empleado de dicho establecimiento.

El inspector Sr. Zapata, evitó con su oportunidad intervención, que el «Puro» hiciera otro disparo, puesto que le arrebató el arma cuando ya había levantado el segundo gatillo.

Dicha autoridad detuvo al agresor, quien fué puesto á disposición del señor Juez de instrucción.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

En la Audiencia.

Anteayer se vió en juicio oral y público una causa de homicidio del Juzgado de Cuevas, contra Juan Meléndez Giménez, el cual dió muerte al Capataz de la Mina Susana el día 19 de Diciembre del año pasado.

# MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas, de rejilla, desde 100 ptas.

Bazar del León, Tiendas, 6.—Almería.

## VAPORES CORREOS FRANCESSES

DE LA

Société générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el

transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA Y PAMPA

saldrá de Almería el 12 Diciembre de 1910 y admitirá pasaje en CÁMARA DE PRIMERA, SEGUNDA

SEGUNDA ECONÓMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua; siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.

Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Viaje especial al Sur de América.

El gran trasatlántico á doble hélice de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA

saldrá del puerto de Almería el día 15 de Noviembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clase, para BUENOS AIRES, con escalas en CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almeria.

## Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

## LAS COERTES

### SEÑADO

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En los escenarios y tribunas se adverte escasa animación.

Después de leída y aprobada el año anterior, algunos señores formularon dudas de escaso interés, pasándose seguidamente al

### ORDEN DEL DIA

Después de modificada en parte quedó aprobado el capítulo último del presupuesto de Fomento.

A continuación se pone a discusión el proyecto de ley estableciendo el

### Servicio militar obligatorio

El senador Sr. Martítegui, como presidente de la comisión dictaminadora, explica el alcance del proyecto, declarando que éste no tiene nada de político.

Afirma que con la aprobación del mismo quedarían satisfechas una de las principales aspiraciones del pueblo español, el cual siempre luchó porque todos los ciudadanos, sin distinción de clases ni condiciones, sirvieran a la patria.

Añade que la comisión está dispuesta a admitir todas las enmiendas

que se presenten, siempre que estas no alteren el espíritu del proyecto.

El Sr. Santamaría consume el primer turno en contra, mostrándose contrario á que el servicio militar sea obligatorio, por considerar que esto es innecesario dada la actual situación de España.

Cree además que la aprobación del proyecto referido acarrearía grandes males al país, principalmente por las dificultades que opondría para su desenvolvimiento a las diferentes clases de la sociedad.

Afirmó que es una imprudencia obligar al servicio á los ciudadanos que no tienen vocación y á aquellos otros que por sus ideas son contrarios á los institutos armados.

El Sr. Palido lo contesta en nombre de la comisión, refutando con gran acierto los argumentos expuestos y asegurando que en España son muy pocos los que combaten el Ejército.

El Sr. Luque habla para alusiones defendiendo calorosamente el servicio militar obligatorio.

Cree que España no tendrá un ejército disciplinado que cumpla debidamente con los compromisos contraidos con la patria hasta que todos los españoles por igual formen en sus filas.

Termina abogando por que antes se apruebe un proyecto declarando que éste no tiene nada de político.

Añade que la comisión está dispuesta a admitir todas las enmiendas

que se presenten, siempre que estas no alteren el espíritu del proyecto.

El Sr. Santamaría consume el segundo turno en contra, combatiendo con gran rudeza al gobierno por entender que con la aprobación del proyecto pretende molestar á los religiosos.

Protesta de que se llame á las órdenes cléricas y á los seminaristas, todos los cuales se verían precisados a abandonar sus estudios.

Considera gravoso el proyecto y termina protestando de que se pretenda por este medio causar perjuicios á determinados ciudadanos.

En nombre de la comisión lo contesta el señor Retortillo, el cual considera injustas e infundadas las apreciaciones del Obispo de Jaca.

Rectifican brevemente ambos oradores y una vez suspendido el debate, el presidente levanta la sesión.

### CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se abre la sesión á las tres y treinta minutos de la tarde.

Después de leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada sin enmiendas.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Romeo, teniendo en cuenta el conflicto que ha surgido en Zaragoza, entre el Ayuntamiento y la Administración de Hacienda de aquella capital, teme por el porvenir de

la Comisión de Hacienda, que se ha reunido en Madrid, y pregunta si el Gobierno no se ha de ocupar de la situación.

Responde el ministro de Hacienda que la Comisión de Hacienda no se ha reunido en Zaragoza, y que el Gobierno no se ha de ocupar de la situación.

El ministro de Hacienda dice que

estudiara el asunto detenidamente para contestar mañana al Sr. Azcárate y exponer el criterio que sustenta sobre esta importante cuestión.

## CAMAS

de nogal macizas, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas, de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

las relaciones que siempre mantuvieron las Haciendas con los Estados municipales.

El señor Canalejas le contesta, afirmando que el gobierno irá con urgencia á la reforma radical de las Haciendas locales.

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) se ocupa nuevamente del caso de Badajoz, lamentando la ausencia del ministro de la guerra general Aznar, el cual considera como único responsable ante el Parlamento de lo ocurrido en la capital extremeña.

Dice que ha redactado una proposición incidental que presentará al Congreso cuando se encuentre presente el general Aznar, el que según parece no se encuentra con valor para defenderse.

Después pregunta si son ciertos los rumores que circularon sobre un caso análogo al de Badajoz, que se dice ocurrido en Jerez de la Frontera.

Añade el Sr. Soriano que ha recibido noticias de Badajoz las cuales aseguran que a consecuencia de lo ocurrido últimamente se hallan divorciadas la población y la guarnición.

Continua el diputado radical afirmando que en Jerez ha causado disgustos el hecho de que no se impone en aquella población la corbeta de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

A continuación lee un suceso que un periódico jerezano publica diciendo que el presidente del Consejo señor Canalejas ha abandonado á los impuestos del Monte.

Le contesta el jefe del gobierno, diciendo en primer término, que ignora el disgusto que se dice existe entre el pueblo y la guarnición de Badajoz.

Anuncia que el Ministro de la Guerra asistirá á la sesión de mañana creyendo conveniente que el Sr. Soriano vuelve á formular ante él las preguntas de esta tarde.

Respecto á la imposición de la corbeta de San Fernando al regimiento de Alfonso XII, dice el Sr. Canalejas que reglamentariamente este acto debe celebrarse en Sevilla y no en Jerez.

Asegura que en el asunto del Montón del Gobierno hará justicia haciendo que cada uno de los impONENTES cobre su dinero.

Califica de indignas las censuras que la prensa dirige al gobierno.

El señor Soriano rectifica, rechazando con gran energía las últimas palabras del señor Canalejas y aconsejándole menos nerviosidad en el banco azul.

Si su señoría dice obrar mejor no le atacarán los periódicos con tanta violencia.

Dice que ignora los motivos que haya tenido el rey para no ir á Jerez de la Frontera, pero que si sabe con certeza que esto está siendo comentadísimo en aquella población.

### Los Consumos

Se reanuda el debate sobre el impuesto de consumo, haciendo uso de la palabra el jefe de la minoría republicana, Sr. Azcárate.

Opina que el acuerdo recientemente adoptado por el Ayuntamiento de Madrid no es legal, y propone que la aplicación de los nuevos impuestos acordados se lleve á efecto con flexibilidad, para lograr la supresión de los consumos por este medio en un plazo que no exceda de seis meses.

Añade que una vez aprobada la ley debeirse derecho á su aplicación y por virtud de esta, á la suspensión total del odioso impuesto.

El ministro de Hacienda dice que

estudiara el asunto detenidamente para contestar mañana al Sr. Azcárate y exponer el criterio que sustenta sobre esta importante cuestión.

Próxima combinación.

Asegúrase que el gobierno prepara una extensa combinación de gobernadores civiles, en la cual entrará la provincia de Almería.

Aunque han comenzado á sonar nombres para ocupar algunos go-

bieros importantes, todavía no se sabe nada con certeza.

### La proposición de Soriano

Sabese que en la proposición que el Sr. Soriano presentará mañana en el Congreso, se pide á la Cámara acuerdo haber visto con disgusto el comportamiento observado por el Ministro de la Guerra en el asunto de Badajoz.

La valiente actitud del ilustre diputado republicano, está siendo elogiada por sus compañeros de minoría y por todos los republicanos madrileños.

### Sobre un proyecto.

El obispo de la diócesis de Madrid ha declarado hoy que el proyecto de reclutamiento es el más radical de todos los confeccionados por el gobierno actual.

Según el prelado referido, el proyecto mencionado atenta contra los servicios parroquiales.

### LA BOLSA

Interior . . . . .	84.20
Fin corriente . . . . .	84.25
Fin próximo . . . . .	00.00
Amortizable . . . . .	000.00
Nuevo amortizable . . . . .	101.95
Cédulas hipotecarias al cuadro por 100 . . . . .	91.85
Acciones del Banco . . . . .	000.00
Tabacos . . . . .	460.00
París á la vista . . . . .	7.20
Londres . . . . .	27.13

## NOTICIAS

### Siete heridos.

En las obras que se están llevando á efecto en un edificio de la calle de San Pedro de esta ciudad, se cayó hoy un andamio.

Siete obreros que sobre el andamio trabajaban, resultaron heridos á consecuencia de la caída.

### Atentado.

Una joven de 20 años de edad, llamada Telesfora Domingo, arrojó un bártulo de vitriolo á su amante Victor Frias, causándole varias quemaduras en la cara.

Al ser detenida la joven declaró que ha cometido la agresión porque Victor la dejó abandonada al dar á luz un niño.

Victor Frias se encuentra en grave estado.

### LIBRAS ESTERLINAS

El 14 de Noviembre de 1910  
COTIZACIÓN EN ALMERIA  
PAGARON ( 27'03 cheque.

Salvador Romero y Hermano  
BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10

### Restaurant Miramar

### ANDEM DE COSTA

### Plato del día

Pollo á la castellana.  
Rifiones al Jerez.  
Gallina trufada.  
Merluza á la Marseilles.

### Barbiles de pino.

Se venden más baratos que nadie.  
Informar D. Luis Gómez.  
Despacho de D. Adolfo Viciana.

### Para alquilar.

En la casa número 4 de la calle del Instituto, todos los pisos.

Propietario D. Adolfo Viciana.

### Restaurant "El Japón,"

Se vende ó se alquila dicho restaurante, situado en el Paseo de San Luis.

Razón: Calle de Velázquez, nºm. 5.

### EL FILIBUSTERISMO</

